



CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

---

San Miguel de Tucumán, 30 de Noviembre de 2023

**CIRCULAR N° 32**

**A LOS SEÑORES JEFES Y/O DIRECTORES DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACION PUBLICA  
CENTRALIZADA**

Comunicamos a Usted que debido al período de vacaciones anuales, parte del Personal de esta Contaduría General se encontrará haciendo uso de la Licencia Anual Ordinaria durante los meses de Enero y Febrero de 2024.

Ante esto, todas las Órdenes de Pago correspondientes al Ejercicio Económico 2024 de todos los SAF de la Administración Centralizada serán aprobadas en las instalaciones de esta Contaduría General de la Provincia, sita en calle San Martín N° 362 – 1° Piso, durante Enero y Febrero de 2024.

Atentamente. -